



www.comefex.com

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, siendo las dieciséis horas del día miércoles 25 de Abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle de los Rosales pasaje la Bombonerita Lote # 3 y Rio Coca, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.**: el señor Luis Estuardo Proaño Recalde, por sus propios derechos, en su calidad de Gerente General y Representante Legal y como titular del 90% de las acciones y el señor Carlos Alberto Correa Proessel por sus propios derechos, en su calidad de Presidente y como titular del 10% de las acciones de la Compañía; Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y personas naturales. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, se encuentran pagadas en su totalidad, y tienen derecho a un voto por cada una de ellas y, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, es decir sin necesidad de convocatoria por la prensa por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMEFEX S.A. con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma.

VERIFICACION DEL QUORUM

De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta el Presidente de la compañía, el señor Carlos Correa Proessel; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General, señor Luis Estuardo Proaño Recalde.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta de Accionistas. El secretario expresa de viva voz que ha constatado y que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía. La presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el cien por ciento de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Universal. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el objeto de la reunión. Acto seguido, el Secretario da lectura al siguiente Orden del día:

1.- RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES S.A."





www.comefex.com

2.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DENOMINADO "FIDEICOMISO TORRES BELLINI".

3.- DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN DENOMINADA "OPC ORGANIZADOR PROFESIONAL DE CONGRESOS" OTORGADO POR COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.; Y EQUATOR MEETINGS S.A. COORDINACIÓN DE CONGRESOS Y EVENTOS.

4.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

5.- APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA

6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

7.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO

Los accionistas por unanimidad deciden conocer y resolver acerca de los asuntos materia del orden del día propuesto por el Presidente.

Debatido y discutido los puntos del Orden del día se resuelve por unanimidad lo siguiente:

1.- Se ratifican en sus cargos al Sr. Carlos Alberto Correa Proessel como Presidente, al Sr. Edison Eloy Proaño Recalde como Vicepresidente y al Sr. Edison Luis Estuardo Proaño Recalde como Gerente General y Representante Legal de la Compañía "COMEFEX COMUNICACIONES EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES S.A."

2.- La Junta resuelve autorizar la compra de un bien inmueble en la ciudad de Guayaquil denominado "Fideicomiso Torres Bellini", por un monto de \$101,350.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, más los gastos respectivos.

3.- Se resuelve la disolución de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OPC Organizador profesional de Congresos" otorgado por Comefex Comunicaciones Eventos Ferias y Exposiciones S.A.; y Equator Meetings S.a. coordinación de Congresos y Eventos.

4.- Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros una vez que han sido examinados y revisados los mismos que fueron elaborados en base a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en las prácticas contables establecidas por la Súper Intendencia de Compañías.

5.- Se Aprueba el Informe de Gerencia, en el cual detalla la gestión de la empresa durante el año a presentar los informes.

6.- Se nombra como Comisario al Sr. Danny Grijalva

7.- Se aprueba el informe presentado por el Comisario en el cual detalla la revisión de los Estados Financieros.

Sin tener más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación. El Secretario procede con la lectura del Acta pertinente. El Acta es aprobada en forma unánime, sin modificaciones de ninguna naturaleza. Siendo las 17h45 se levanta la sesión. Todos los accionistas presentes suscriben el acta, conforme el mandato legal pertinente.



SR. CARLOS CORREA PROESSEL
PRESIDENTE EJECUTIVO,
ACCIONISTA



SR. LUIS PROANO RECALDE
SECRETARIO, GERENTE GENERAL,
ACCIONISTA